

la cárcel de máxima seguridad

A prueba de fugas y motines

- Se dice que lo fundamental es "invisible a los ojos". Sin embargo, en la cárcel de máxima seguridad ocurre lo contrario, porque antes de ingresar se pueden observar algunas manifestaciones del anhelo que tras de un sólido portón se hace evidente: garantizar una "alta seguridad".

- Cerca de 15 cámaras de video (observables), la grabación de sus diálogos, la revisión de cualquier carta que entre o salga del recinto, y un frío y grueso vidrio que les impide tocarse dividen a los familiares de los reclusos.

- Sólo dos personas pueden ver a un recluso. Ambas se identifican a través de una pequeña ventanilla del portón de acceso. Si sus nombres corresponden a los previamente inscritos, pueden ingresar a la guardia.

- Allí nuevamente se les pregunta sus nombres y el tipo de parentesco con el interno. Luego se debe pasar por una compuerta detectora de metales, sacándose previamente todo elemento de este material.

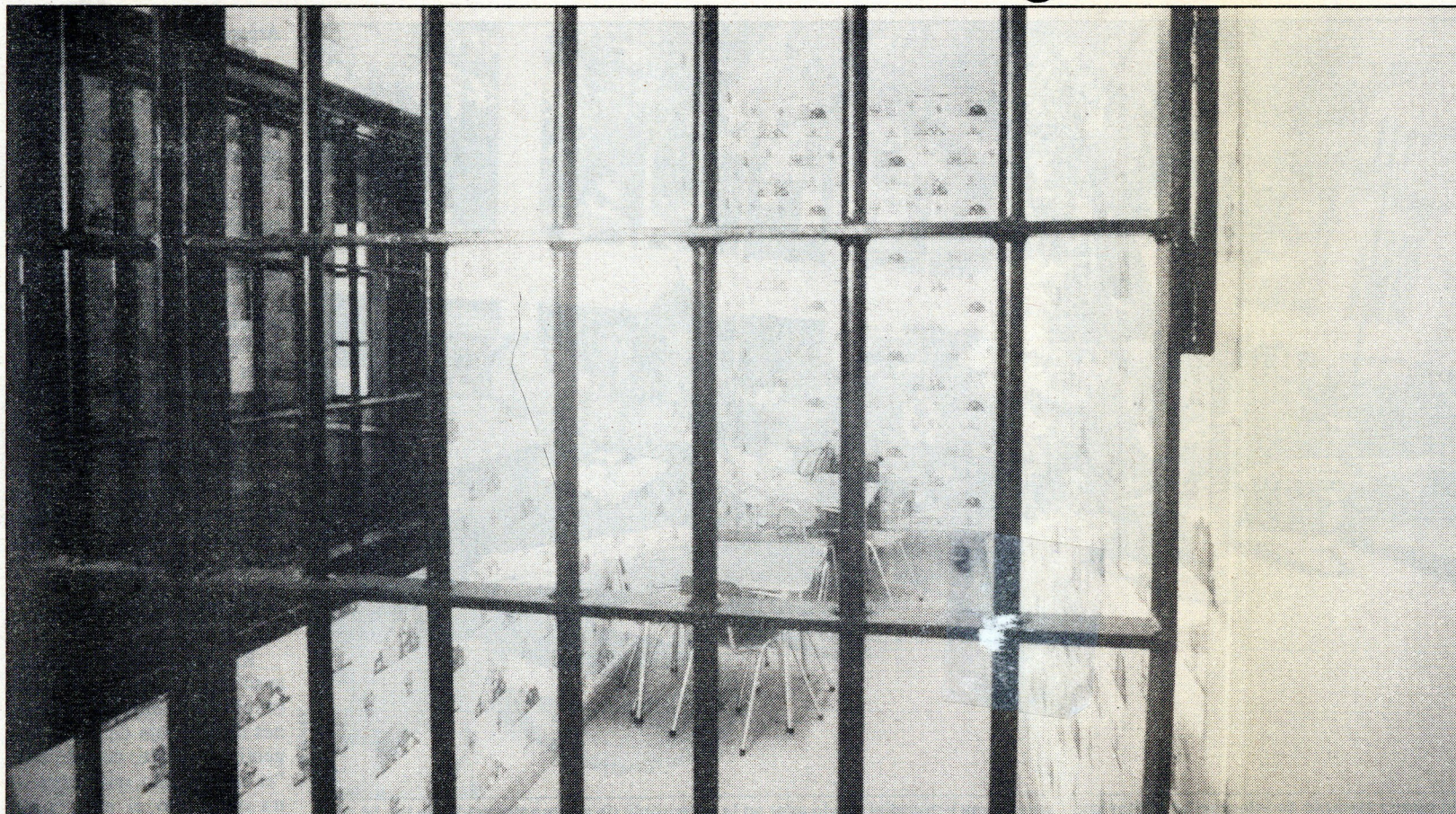
- Después de entregar los carné, se dan las direcciones personales y se menciona el vínculo que se tiene con el reo.

- Acompañado de un gendarme se llega al segundo control, donde éste menciona el nombre del reo visitado a otro gendarme que permanece en el interior de la construcción.

- Se traspasa una reja y el visitante es ingresado a una pequeña habitación -similar a un camarín- donde nuevamente debe vaciar sus bolsillos y sacarse todo lo metálico. Una máquina electrónica, con forma de bastón y más sensible que el anterior detector, es pasada por todo su cuerpo.

- Se cruza otra grue-sa puerta y se llega a otro patio. Las cámaras de video acompañan el trayecto. Después de bajar una escalera se pasa por un oscuro pasadizo subterráneo y se sube otra escalera. Sólo restan dos rejas para ingresar al locutorio. Otro gendarme, entonces, se encarga de abrirlas y cerrarlas.

MARCELO HERNANDEZ



Hasta los catorce años los hijos de los reclusos podrán tener contacto directo con sus padres en estas "piezas" habilitadas especialmente.

¿Qué piden los presos en huelga?

Las autoridades de este país siempre hablan de la protección a la familia, pero con las medidas que nos aplican aquí se está provocando la destrucción de las nuestras", dijo a LA NACION Rodrigo Saa, uno de los cuarenta presos que se mantienen en huelga de hambre indefinida en la cárcel de máxima Seguridad.

Señaló que él y sus compañeros solicitan posibilidad de trabajo y recreación. "Quienes están afuera no comprenden lo terrible que es estar todo el día sin hacer nada. La tortura psicológica de la inactividad nos está consumiendo", argumentó. A su juicio, es imprescindible que en el patio que está habilitado -de 10 por 14 metros- les instalen algunos implementos para hacer actividades físicas.

Si bien reconoció que no tiene quejas respecto de la in-

fraestructura ni del trato que le dan los gendarmes, afirmó que al encierro le están sumando la privación de derechos y necesidades básicas, como estudiar o trabajar.

Aseguró que las condiciones físicas de la cárcel "son buenas", porque tiene una óptima cama, un "regio lavamanos" y un baño que pueden usar libremente hasta altas horas de la noche. Sin embargo, destacó que hay aspectos que no pueden dejar pasar, como el tipo de contactos que hasta ahora han tenido con sus parientes, sólo a través de un vidrio.

En lo concreto pide que además de la hora de visita semanales se establezcan las "visitas conyugales" una vez por semana y de tres horas de duración. Respecto de los encuentros físicos con sus hijos, se oponen a que sólo tengan derecho a ello los legítimos y que tengan hasta 14 años de edad, como se ha establecido.

Normas internacionales

Reglas mínimas N.U.	Características de sección alta seguridad	Observaciones
Celdas individuales	Se cumple	No hay colectivos
Higiene	Tiene luz natural y artificial ventilación y baños en celdas.	
Ropas de cama y personales	Se les proporciona o se facilita su uso	Pueden también usar las propias
Alimentación	Se dispone de cocina y agua potable	Ración similar Escuela Genchi
Ejerc. Físico.	14 horas por día	N.U. norma 1 hora
Servic. médicos	Existe enfermería. Hay horas de psiquiatra	
Información y derecho de queja	Se aplica el reglamento general penitenciario	
Contactos con el mundo exterior	Visitas en locutorio 4 veces por semana, una de ellas para familiares. Acceso a diarios, revistas, radio y TV.	En estudio visitas de hijos y familia, pueden comprar diarios y revistas, tener radios o TV, sin censura.
Tratamiento y aspectos relacionados.	Se ha diseñado un programa de acuerdo a las características de la población.	Está basado en los intereses que manifiesten los internos.